

PLENO ORDINARIO DE AGOSTO 2023

Se celebró pleno ordinario el día 22 de agosto a las 12h con la asistencia de todos los concejales.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con dos salvedades, en la modificación presupuestaria el portavoz del PSOE Sr. Sanmartin “ le dijeron que para festejos no queda suficiente consignación para los eventos hasta fin de año” y en la votación de los representantes municipales son 5 abstenciones y no 5 votos en contra.

Se dio cuenta de las resoluciones de la Alcaldía en las reuniones de la Junta de Gobierno Local

Se determinó las fiestas locales para el año 2024, se propone San Isidro 15 de mayo y La Merced 24 de septiembre, se aceptan por unanimidad.

Se aprueba la cuenta general del ejercicio 2022 con 10 votos a favor PP, AVV, PRC y una abstención PSOE.

Se aprueba la ordenanza reguladora de la tasa por servicio de bodas civiles 7 a favor PP,AVV y PSOE y 4 en contra PRC. El Sr. Alcalde presenta la propuesta e indica que esto es un borrador y se puede hacer otra propuesta, se trata de poner freno a salir del ayuntamiento para estas ceremonias y cobrar una tasa por asistir Alcalde o concejales.

Intervienen los grupos Sr. Sanmartin (PSOE) No había ordenanza y se debe hacer, no hay referencia en Voto. Sr. Maza (AVV) Estamos de acuerdo que se cobre, la tasa es para el ayuntamiento. Sra. Sánchez (PRC) Es una exageración lo que se cobra, las empresas privadas cobran por la boda ? Sr. Castillo (PP) Es menor que en otros municipios, hay muy pocas ordenanzas, en santander 250 € a empadronados y 350 € a no empadronados, en Colindres 125 € empadronados y 200 € no empadronados y sólo en los locales municipales, y en Piélagos 100 € de lunes a viernes 170 € los sábados y domingos. Las empresas venden la ceremonia, comida, baile y habitaciones.

Sr. San martin (PSOE) propone que todos los enlaces en el ayuntamiento sean gratuitos.

Sr. Maza (AVV) me ratifico en mi declaración anterior. Sra. Sanchez (PRC) Se trata de justificar el sueldo que se cobra, no se sabe si trabajan los 4 concejales, estamos en contra debería ser gratuito. Sr. Castillo (PP) Esto es una propuesta y hay que votar si os parece bien votais a favor y sino en contra. Interviene el Sr. Alcalde para indicar que queda empadronados en el ayuntamiento no se cobra, fuera de lunes a viernes 100 € y sábados o domingos 200 € , a los no empadronados 150 € de lunes a viernes y 300 € en sábado o domingo fuera.

Se aprueba la ordenanza reguladora por precio público por el servicio de Ludoteca, el Sr. Alcalde señala que este verano había 104 inscritos, se contratan monitores 6 y luego vienen 60 niños, la idea es ordenar la tasa en 20 €/ mes, supone 1 € al día por 4 horas, si alguien no pudiera pagarlo se estudiaría la forma de no dejarlo fuera.

Intervienen los grupos Sr. Sanmartin (PSOE) debería poner en el texto que el objetivo es la conciliación, no hay referencia y se debe ordenar, está de acuerdo Sr. Maza (AVV)

Desde 2008 se organizan actividades de Ludoteca y campus de verano en Voto, el organizador C.D. Voto se encargaba de gestión, cobros (20 € a la semana) y monitores en las instalaciones municipales. A partir del Covid el Ayuntamiento decide llevar la gestión de la Ludoteca con carácter municipal invirtiendo en un local de su propiedad y haciendo la gestión y monitores con carácter gratuito para los vecinos empadronados, los no empadronados no podían acceder a este servicio. El costo de la gestión asciende a 33.000 € al año sólo en monitores, se recibe una subvención del fondo de corresponsables de 20.000€, no tenemos datos de usuarios del 2022 con lo cual no sabemos con qué número de monitores debemos contar, ni de usuarios en las dos instalaciones que disponemos para esta actividad. Se decide este año hacer una ordenanza para el cobro del precio público por su uso y en la misma se determina el fundamento legal por el que se realiza el cobro, el objeto del servicio, el hecho imponible con la determinación de los días de Ludoteca que se divide en dos periodos lectivo y no lectivo que serán determinados por la Consejería correspondiente y el horario de 16 a 20h de lunes a viernes en período lectivo y de 8 a 15h en período no lectivo pudiendo variarse según las necesidades. El precio será 20 € mensuales para empadronados y 25 € quincenales en verano. Para los no empadronados se decide 40 € mensuales y 40 € quincenales en verano. Habrá bonificaciones por hermanos.

LUDOTECA Y CAMPUS VERANO					
Año	Usuarios	Lugar	Gastos	Ingresos	Organiza
2008	20	Pabellon Rada	3913	1410	C.D. Voto
2009	22	Pabellon Rada	3654	1185	C.D. Voto
2010	25	Pabellon Rada	2600	1200	C.D. Voto
2014	23	Pabellon Rada	1598	1487	C.D. Voto
2015	72	Pabellon Rada	5247	5146	C.D. Voto
2016	96	Pabellon Rada	5218	5064	C.D. Voto
2017	102	Pabellon Rada	6262	6085	C.D. Voto
2018	96	Pabellon Rada	8632	8316	C.D. Voto
2019	66	Pabellon Rada	4360	4208	C.D. Voto
2019	22	Centro Cívico	2519	1900	C.D. Voto
2020	COVID				
2021	18	Ludoteca actual	66000		Ayto. Voto
2022	no datos	Ludoteca actual	15000		Ayto. Voto
2022	no datos	Colegio Viluma			Ayto. Voto
2023	30	Ludoteca actual	215000		Ayto. Voto
2023	80	Colegio Viluma	33050		Ayto. Voto

Sra. Sanchez (PRC) presenta registrada el 18 de agosto una propuesta alternativa,

1. Se mantenga el mismo horario lunes a sábado 15 a 20 h
2. Que siga siendo gratuito el servicio pues las personas contratadas son subvencionadas
3. Que se avise a los monitores para llevar la gestión y coordinar los ratios.
4. Que la Ludoteca de julio y agosto se cobre 20 € /mes a los empadronados
5. Una de las subvenciones es del plan corresponsables para contratar monitores.

Se han admitido niños sin empadronar pese a que el bando indicaba lo contrario.

Sr. Castillo (PP) En los dos últimos años el C.D. Voto ha renunciado a organizar ludotecas ni campus de verano debido a la competencia de la gratuidad de la ludoteca municipal cediendo a la misma su material de juegos y ocio por valor de 500 €, también se han visto afectadas las actividades deportivas de los más pequeños, la academia de baile sobrepuntas ha visto muy afectada su afluencia, sobre todo este verano, pasando de 36 a 4 usuarios y también a lo largo de todo el año. El club de Hockey también ha sido afectado por la

Ludoteca gratuita. Las academias de estudios del municipio también se han visto con reducciones debido a la gratuidad de la misma.

Todo esto significa que la Ludoteca gratuita hace competencia desleal e impide el crecimiento a otros grupos de actividad que naturalmente cobran por sus servicios, esto hace ver que de cara a la galería queda muy bien ofrecer un servicio gratuito a los padres que favorece la conciliación pero la realidad es que en vez de cargar los gastos a los padres se lo cargamos a todos los vecinos que al final son los que pagan los gastos. Como se ha podido ver este año 2023 las subvenciones no han cubierto la totalidad de los gastos de la Ludoteca, a parte de que el ayuntamiento haya invertido para ponerla en funcionamiento y luego para su limpieza y conservación, con lo cual incrementa la aportación de todos los vecinos tengan hijos o no.

Creemos que el cobro de una cantidad obliga a que se haga buen uso de este servicio y como vemos en los municipios colindantes todos cobran una cantidad parecida, excepto Colindres que no cobra pero ofrece un servicio de sólo dos horas dividido en dos grupos de edad de 3 a 6 años y de 6 a 12 años. En algunos municipios son las mancomunidades de servicios u otras empresas o asociaciones las que gestionan las ludotecas. Sobre el horario y los días del servicio todos los municipios ofrecen de lunes a viernes a las horas parecidas e incluso algunos ponen un mínimo de 8 niños para poder funcionar. Sobre la manera de inscribirse será el Alcalde en un bando el que determine cómo se hace en cada caso. No hay un afán recaudatorio pero sí de compensar el gasto y de quien debe hacerlo, también se ofrece la posibilidad de acceder a este servicio a vecinos que viven en Voto pero no están empadronados, hasta ahora no era posible, con un incremento en el coste del servicio sobre los vecinos empadronados.

LUDOTECAS MUNICIPALES						
Municipio	Aforo	Lugar	Empadron	No empadro	Horario	Días
Ampuero	limitados	Ludoteca/colegio	25€/trimestre	50€/trimestre	16 a 20h	Lunes/viernes
Limpias	limitados	Ludoteca actual	30€/ mes	50€ /mes	16 a 20h	Lunes/viernes
Ramales	limitados	Ludoteca actual	55 €/mes	90 €/ mes	15 a 19h	Lunes/viernes
Rasines	mas de 8	Ludoteca actual	55 €/mes	90 €/ mes	15 a 19h	Lunes/viernes
Arredondo	mas de 8	Ludoteca actual	55 €/mes	90 €/ mes	15 a 19h	Lunes/viernes
Soba	mas de 8	Ludoteca actual	55 €/mes	90 €/ mes	15 a 19h	Lunes/viernes
Bar. Cicero	limitados	Ludoteca actual	45 €/ quince		16 a 20h	Lunes/viernes
Laredo	limitados	ludoteca actual	25 €/semana		16 a 20h	Lunes/viernes
Colindres	limitados	ludoteca actual	Gratuito	Dos grupos	16-18 y 18-20	Lunes/viernes
Pielagos	limitados	ludoteca actual	75 €/semana		8 horas	Lunes/viernes
Bezana	limitados	ludoteca actual	50 €/ quince		16 a 20h	Lunes/viernes
Camargo	limitados	ludoteca actual	45€ /semana		16 a 20h	Lunes/viernes
Santander	limitados	Varias	42 €/ mes	0,53 €/hora	8 horas	Lunes/viernes

Sr. Sanmartin (PSOE) insiste en el texto y si no hay datos que pregunte al PP que gobernó.

Sr Maza (AVV) Se puede mejorar pero es flexible en la disposición final puede modificarse.

Sra. Sanchez Se perjudica a las empresas privadas y en las bodas no ? El material de la ludoteca lo ponen los padres y el costo de la inversión sólo fué de 5000 € para el ayuntamiento, entendemos que se quiere cobrar para pagar los 3 sueldos, que miren lo que cobran los alcaldes en los ayuntamientos de alrededor. Los datos los tiene el secretario.

Sr. Castillo (PP) seguimos insistiendo que no hay datos de usuarios de los dos últimos años

Sr. Alcalde interviene para concluir que este año costará el servicio 33.000 € y la subvención es de 20.000 € se puede hacer bien y gestionar, se han invertido 300.000 € en la ludoteca y el parque, la tasa es simbólica. El Alcalde ha renunciado al 46 % de su sueldo, he venido a hacerlo lo mejor posible. Se pasa a la votación de las propuestas la del PRC 4 a favor (PRC) 6 en contra (PP;AVV) 1 abstención, el Sr. Sanmartín indica que no se le ha facilitado la

propuesta del PRC y se ha presentado posterior a la comisión informativa. El Sr. Castillo (PP) interviene se debería de haber pasado por la comisión informativa esta propuesta. Se vota la propuesta del equipo de gobierno 6 a favor (PP, AVV) 4 en contra (PRC) y 1 abstención (PSOE)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr:Sanmartin (PSOE) existe un reglamento para regular si se puede presentar una propuesta después de la comisión informativa ?

Sr. Maza (AVV) en la feria de Palacios de 2022 hay una factura de burros se ha pagado la mitad , la otra mitad no se sabe.

Sra. Sanchez (PRC) el otro día un vecino no se pudo poner la vacuna del tétanos porque no habia servicio en el consultorio, ahora no se manifiesta el Sr. Maza ? También un ruego que desparasiten los parques porque hay una plaga de pulgas, y haber si los tractores pasan por los pueblos a desbrozar.

Sr. Castillo (PP) quisiéramos que en el próximo pleno se hiciesen públicos los datos de usuarios de la Ludoteca 2022.

El Sr. Alcalde responde que en breve tendrán una reunión con el consejero de sanidad, que se mirará la factura de los burros y el Sr. Maza lleva el tema de la cuadrilla, este responde que se lleva por orden y se hace seguimiento. Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 13,45h